



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Decanato de Estudios Profesionales
Coordinación de Biología

NORMATIVA INFORME FINAL DE PROYECTO DE GRADO Y DE CURSOS EN COOPERACION

Las siguientes normas tienen por finalidad suministrar al estudiante los lineamientos establecidos por el Decanato de Estudios Profesionales para la elaboración del Informe Final del Proyecto de Grado o Cursos en Cooperación. Adicionalmente a estos lineamientos existe la normativa particular de cada Coordinación y el Reglamento de Cursos en Cooperación.

Es responsabilidad del estudiante conocer y respetar estas normas.

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1. La fecha límite de la presentación oral del informe será publicada por la Coordinación de Estudios.

1.2. El estudiante deberá entregar una copia de su informe final a cada uno de los miembros del jurado, con no menos de diez (10) días antes de la fecha de presentación oral.

1.3. El estudiante entregará antes de la fecha límite indicada por la Coordinación de Estudios correspondiente, un mínimo de dos (2) copias de la versión final del informe, debidamente corregida y encuadrada de acuerdo a este instructivo.

- Una copia para la Biblioteca de la U.S.B. / una copia para la Sala de Lectura
- Una copia para la Coordinación.

(Recomendación opcional: las copias de la Coordinación o ambas podrán ser entregadas empastadas con cartón grueso y con percalina azul oscuro).

1.5. Además de lo anterior, el estudiante entregará ante la Coordinación dos (2) copias de la "Hoja Resumen" y dos (2) copias del "Registro de Trabajo Final de Grado" debidamente escrita a máquina.

2 ORGANIZACION DEL TRABAJO FINAL

El trabajo final consta de preliminares, textos y referencias cuyas partes están enumeradas a continuación en el orden en que deben aparecer en el trabajo.

2.1. Portada y página de título:

La portada y la página de título debe contener el título del trabajo, el nombre del estudiante, el de su asesor y el del asesor industrial (Cursos en Cooperación), el título al cual se opta y la fecha, según el formato suministrado en el anexo N° 1 de este instructivo. El título del trabajo final debe ser específico y no contener palabras superfluas; éste ocupará una extensión máxima de cien (100) caracteres, incluyendo los espacios en blanco.

2.2. Acta Final de Proyecto de Grado o Acta de Evaluación de Cursos en Cooperación:

El Acta final de Proyecto de Grado, deberá ir mecanografiada, incluyendo las firmas originales (No fotocopia) de los miembros del Jurado, Tutor y Asesor, como corresponda. El Acta de Evaluación de Cursos en Cooperación es elaborada por la Coordinación de Cursos en Cooperación.

El estudiante deberá incluir en el Informe Final una copia de ésta Acta, verificando que ésta indique el título del trabajo, el nombre del Tutor Académico, del Tutor Industrial (Cursos en Cooperación) y del Jurado, así como la empresa donde fue realizado (Cursos en Cooperación).

2.3. Resumen:

Este debe ser una exposición clara del tema del trabajo, de la metodología utilizada, resultados obtenidos y conclusiones alcanzadas. El resumen debe ocupar como máximo una (1) página y presentarse de acuerdo con el anexo N° 2.

2.4. Página de dedicatoria: (opcional)

2.5. Agradecimientos y/o Reconocimientos: (opcional)

En el texto deben justificarse los agradecimientos que se incluyan.

2.6. Índice General:

Es una relación de los títulos de los Capítulos, secciones, subsecciones, apéndices, etc., y de los números de las páginas en que se inician, expuestos en el mismo orden en que aparecen en el trabajo. Los títulos no van subrayados y deben ser exactamente iguales

a como aparecen en el texto del trabajo. Los títulos de los capítulos se escribirán en letras mayúscula.

2.7. Índice de tablas y figuras:

Es una relación del número y título de las Tablas y Figuras, y del número de la página donde aparecen.

2.8. Lista de símbolos y abreviaturas:

Es una lista de orden alfabético de los símbolos y abreviaturas usadas en el trabajo.

2.9. Introducción:

La introducción es el primer capítulo del informe. Debe incluir el planteamiento del tema, los antecedentes del problema y la justificación e importancia del tema.

2.10. Cuerpo del trabajo:

El cuerpo del trabajo esta compuesto por una serie de capítulos que permiten presentar de manera clara y lógica los aspectos y etapas del mismo. Los capítulos deben estar numerados consecutivamente en números arábigos. En general el cuerpo del trabajo debe incluir los siguientes aspectos:

- Objetivos
- Métodos, procedimientos, materiales y equipos utilizados.
- Resultados obtenidos y discusión de los mismos.

Los métodos, procedimientos, materiales y equipos utilizados deben describirse de modo que otra persona pueda seguir la misma metodología. Deben mencionarse las razones por las cuales fue seleccionada la metodología. Debe incluirse una discusión objetiva, indicando las limitaciones del trabajo.

Toda información tomada de la bibliografía, deberá ir referenciada y en caso de que la cita sea textual deberá ir entre comillas.

2.11. Conclusiones y recomendaciones:

Las conclusiones y recomendaciones deben estar bien fundamentadas. Pueden incluirse sugerencias sobre la posible aplicación de los hallazgos obtenidos e indicarse la perspectiva para trabajos futuros. Este es el último capítulo del texto del trabajo.

2.12. Referencias bibliográficas:

Las referencias bibliográficas irán numeradas en un cuerpo común en conjunto, y no al final de cada capítulo ni al pie de página. Toda referencia deberá incluir como

mínimo el nombre(s) del autor(es), la fuente y el año de publicación, irá estructurada según el anexo N° 3, y deberá ser referenciada en el cuerpo de la tesis o en los Apéndices.

2.13 Apéndices:

El apéndice es toda información adicional, necesaria para ilustrar mejor el cuerpo del trabajo. Queda a juicio del estudiante los posibles apéndices a incluir en su trabajo final.

En la medida de lo posible, todo material de los apéndices deberá ser reducido al tamaño carta y encuadrado dentro de los márgenes establecidos para el cuerpo del trabajo.

En caso de que se haya utilizado computadora digitales de cualquier tipo, los listados de los programas, deberán anexarse como apéndices (incluidas subrutinas), con una lista explicativa de las principales variables y parámetros, así como instrucciones que faciliten a terceras personas el uso posterior del programa.

Debe evitarse incluir material innecesario.

3. PRESENTACION DEL MANUSCRITO

A continuación se establecen las condiciones mínimas que deben cumplir el manuscrito del trabajo final en cuanto a formato, materiales a utilizar y aspecto externo.

3.1. Papel:

- Papel bond base 20, tamaño carta.
- Los trabajos no deben tener rayas ni perforaciones.

3.2. Escrito:

- El escrito no debe exceder el límite de páginas establecido por la respectiva Coordinación de Estudios.

- Símbolos, marcas, gráficos, tablas, ilustraciones, etc., del trabajo deben hacerse con un sistema que produzca imágenes permanentes, tanto en original como en las copias.

- No se aceptarán los escritos a mano, excepto cuando esto sea inevitable. Caracteres no alfabéticos deben escribirse en lo posible utilizando plantillas.

- Las líneas de escritura deben estar separadas a doble espacio.

- El margen de la izquierda y de la parte superior será de 3 cm. y los márgenes restantes serán de dos 2 cm., los cuales deberán ser respetados por todos los párrafos

durante todo el libro. Esto significa que debe evitarse endentar el texto desplazando el margen izquierdo hacia la derecha. (ver anexo N° 4).

- No se aceptarán trabajos con correcciones, borrones, tachaduras o inserciones, ni copias en mal estado.

- No se aceptarán términos en idiomas foráneos. En el caso de que su uso sea inevitable, se deberá incluir los términos en las listas de símbolos.

- No se aceptarán errores de ortografía.

3.3. Figuras y tablas:

- Deberán ser identificadas con números arábigos (Ej. Tabla 2.1., Figura 4.2, Figura 14).

- Deberán tener un título y en lo posible una leyenda explicativa.

- Una escala de referencias será utilizada en los casos necesarios.

- Deberán ir separadas del texto inmediato, el equivalente a dos líneas de texto.

- Deberán ser citadas en el texto.

3.4. Fotografías:

- Las fotografías se fijarán al papel mediante un tipo de montaje seco o cemento de resina sin agua (consulte a la UMAV).

- Las fotografías deberán encuadrarse con su leyenda en los mismos márgenes dados para el texto.

3.5. Sistema de unidades:

El sistema de unidades a utilizar será el Sistema Internacional (S.I.) aunque se pueden referenciar adicionalmente otros sistemas.

3.6. Capítulos:

- Cada capítulo debe comenzar en una página nueva.

- El nombre del capítulo se escribirá con mayúsculas y su numeración seguirá la secuencia de los números romanos.

3.7. Numeración de las páginas:

- Las páginas previas a la introducción se numerarán con cifras romanas minúsculas en forma consecutiva, comenzando con la página siguiente al título, la cual no se numerará pero se considerará como la página " i ".

- El resto de las páginas se numerarán con cifras arábigas comenzando con la primera página de la introducción la cual será la N° 1.

3.8. Colocación de los números:

- Las páginas con números romanos serán numeradas en la parte superior derecha.

- Las páginas con números arábigos serán numeradas en la parte superior derecha, con excepción de la primera página de cada capítulo que no será numerada.

3.9. Encuadernación:

Se usará carátula azul como portada y como contraportada. La portada deberá seguir el formato del Anexo N° 1. Las páginas deben ir seguras de modo que no se despeguen. Empastes con gusanillos o peines plásticos no son aceptables.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Ingeniería Eléctrica

AJUSTE DE ESTABILIZADORES DE POTENCIA

Por

Alexander Enrique Rodríguez
Gabriann Rolando Mendoza

INFORME FINAL DE CURSOS EN COOPERACION
Presentado ante la Ilustre Universidad Simón Bolívar
como Requisito Parcial para Optar el Título de
Ingeniero Electricista

Sartenejas, Octubre de 1990

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Artículos:

Autores (Primer Apellido e Inicial del Primer Nombre)---.
Título del Artículo (Su inclusión es optativa y depende lo acostumbrado convencionalmente en las publicaciones del área).
Nombre de la Revista (Abreviada, según las Normas del Citation Index).

Volumen de la Revista (resaltado, con la suficiente información que permita identificarlo con facilidad).

Páginas (distinguidas con los números que identifican la página inicial y la página final, entre las que se encuentra la información).

Año de la Publicación (entre paréntesis)

Ejemplos: a) Sin inclusión de título

Garver L., IEEE, PAS-89, N° 7: 1688-1697 (1970)

b) Con inclusión de título

Garver L., "Transmission Network Estimation using Linear Programming", IEEE, PAS-89, N° 7: 1688-1897, (1970)

Textos:

Autores (Primer apellido e inicial del primer nombre).
"Título o nombre del texto, Volumen", capítulo (opcional), Editorial, Lugar, Edición, Año, Páginas.

Ejemplos:

Melissinos A. and Lobkowick F., "Physics for Scientists and Engineers, Volumen 1", Capítulo 13, W.B. Saunders Co., London, 1. Edition,, 1975, 360-393.

REGISTRO DE TRABAJO FINAL

TESIS: _____ PASANTIA: _____

NOMBRE DEL TRABAJO : _____

NOMBRE DEL AUTOR: _____

NOMBRE DEL AUTOR (ES): _____

FECHA DE PRESENTACION (MES/AÑO): _____

PALABRAS CLAVES (3): _____

ALUMNO

TUTOR

DOS COPIAS DE LA VERSION FINAL DE ESTE TRABAJO HAN SIDO ENTREGADA A LA
COORDINACION DE: ..

COORDINADOR